Lima, 10 de setiembre de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. VILLENA DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° A. DÁVILA Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

Oficio 819-2025-2026-ADP-M/CR

Señora
DORIS LORENA GAVILANO IGLESIAS
Secretaria General del Ministerio de Educación
Calle Del Comercio 193
San Borja-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 8 de setiembre de 2025 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir al Ministerio de Educación, a nombre de su autor, la Moción de Orden del Día 18524, cuya copia adjunto, suscrita por el congresista Edgar Tello Montes, mediante la cual propone exhortar a las entidades del Estado, gobiernos regionales y locales, así como al sector privado, a seguir promoviendo e invirtiendo en programas de robótica, electrónica, programación que potencien el talento de los estudiantes peruanos.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 18524: 2025-2026

Lima, 10 de setiembre de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

Oficio 820-2025-2026-ADP-M/CR

Señor
KOKI NORIEGA BRITO
Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales
Av. Manuel Olguín 211, Oficina 1703
Santiago de Surco-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 8 de setiembre de 2025 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, a nombre de su autor, la Moción de Orden del Día 18524, cuya copia adjunto, suscrita por el congresista Edgar Tello Montes, mediante la cual propone exhortar a las entidades del Estado, gobiernos regionales y locales, así como al sector privado, a seguir promoviendo e invirtiendo en programas de robótica, electrónica, programación que potencien el talento de los estudiantes peruanos.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 18524: 2025-2026

CONGRESO
REPÚBLICA

ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Lima, 10 de setiembre de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DESPACHO PARLAMENTARIO
RECIBIDO
2025 SEP 12 P 3 20

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

Oficio 821-2025-2026-ADP-M/CR

Señor
DENNYS MERCURIO CUBA RIVERA
Presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú - AMPE
Av. Paseo de la República 291, Of. 1306
Cercado de Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 8 de setiembre de 2025 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir a la Asociación de Municipalidades del Perú, a nombre de su autor, la Moción de Orden del Día 18524, cuya copia adjunto, suscrita por el congresista Edgar Tello Montes, mediante la cual propone exhortar a las entidades del Estado, gobiernos regionales y locales, así como al sector privado, a seguir promoviendo e invirtiendo en programas de robótica, electrónica, programación que potencien el talento de los estudiantes peruanos.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 18524: 2025-2026